

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2177** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario número 929/2.015, de la deudora Medis Mecánica y Diseño, S.L., con CIF N° B81316382 se ha dictado con fecha de 13 de enero de 2016 Auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 13 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160001203-1**